



267108

267108

MEMORIA DESCRIPTIVA

Correspondiente a la solicitud de registro de una Patente de Inven-
ción que, por veinte años, se reivindica para España, a favor de D.
Enrique MAZAS DE LIZANA FINESTRA, de nacionalidad española, residen
te en Zaragoza, calle de Martín Cortés, 8 - - - - -

p o r

"NUEVO TRANSPORTADOR BLINDADO DE ARRASTRE PARA EXPLOTA-
CIONES MINERAS"

Se reivindica la protección jurídica prevista en el vigente
Estatuto sobre Propiedad Industrial, para un nuevo transportador
blindado de arrastre para explotaciones mineras, cuya novedad con
relación a cuanto en la materia se conoce hoy día en el mercado
nacional, la hacen acreedor al privilegio de explotación exclusiva
por el plazo que preceptúa el citado cuerpo legal.

En efecto, el proceso de mecanización experimentado en toda
clase de industrias, es de especial aplicación en las explotaciones
mineras donde la necesidad de introducir nuevas máquinas que supri-
man la operaciones realizadas hasta ahora personalmente por el hom-
bre, es de capital importancia a efectos de lograr un abaratamiento



267108

en el coste de extracción del mineral.

15 Las ventajas que se obtienen con la máquina que se describe en esta memoria se centran principalmente en la necesidad de mantener un transporte de evacuación constante en la zona de explotación, con siguiéndose, con el mismo personal, un aumento de producción y rendimiento, puesto que el arranque se verifica sin interrupción y se eliminan los trabajos de "corrido" del mineral a pala y otros procedimientos más o menos laboriosos.

20 Se trata pues de proporcionar un medio, mediante el cual el mineral arrancado cae sobre el transportador, realizándose la evacuación en forma constante hasta la galería de transporte general. Mediante este sistema de transporte se consigue un rendimiento doble como mínimo en relación a los sistemas normalmente utilizados hasta el momento presente.

25 En la hoja de planos adjunta queda representado un posible caso de realización en la práctica, el cual se cita a título de ejemplo ilustrativo de la redacción de la presente memoria y, por consiguiente, sin caracter limitativo alguno.

30 La fig. I muestra una vista general del transportador con todos los elementos de propulsión y transmisión de que consta.

La fig. II representa una sección lateral del mismo aparato, dejándose apreciar el recorrido de la cadena y raquetas de arrastre.

La fig. III es una vista en planta del conjunto de la máquina.

35 Haciendo referencia a la numeración convencional dada en la hoja de planos a los diferentes elementos y piezas componentes del objeto industrial de esta Patente de Invención, a continuación se detalla su construcción y características.

40 Este nuevo transportador se halla constituido esencialmente por una cabeza motora (1), unos canales de transporte (2), la estación de retorno (3) y una cadena de raquetas (4).



45

La cabeza motora se halla construida de acero en su totalidad, constituyendo un solido conjunto blindado capaz de soportar los posibles hundimientos que se produzcan en la explotación. Dicha cabeza es un elemento independiente, el cual es accionado por un motor equipado con un reductor de velocidad del tipo de baño de aceite y engranajes de alta resistencia. A fin de lograr un arranque suave, el reductor va provisto de un acoplador hidraulico progresivo. Esta cabeza va situada generalmente en donde se realiza la descarga del mineral.

50

A continuación de la descrita cabeza blindada van empalmados los canales intermedios, construidos igualmente de acero, diseñados igualmente para resistir posibles hundimientos. Estos canales son de corta longitud para facilitar el acoplamiento del transportador a las dimensiones de la explotación en cada caso.

55

Al extremo de dichos canales queda prevista la estacion de retorno, igualmente de acero, mediante la cual se realiza el reenvio de la cadena y racletas de arrastre por debajo de los canales originándose un movimiento sin-fin para repetirse el ciclo de arrastre descrito.

60

La cadena es de tipo marino y las racletas de acero de alta calidad para soportar los esfuerzos y desgastes a que están sometidas. Esta cadena es arrastrada por una rueda de estrella (5) siendo esta accionada por el grupo motor-acoplador-reductor citado anteriormente.

65

El movimiento de esta cadena con las racletas que lleva intercaladas sobre los canales, produce el arrastre del mineral desde los puestos de arranque de un frente de explotación hasta descargarlo sobre el sistema de transporte general utilizado en la explotación minera.

70

Descrito y representado el objeto industrial que constituye el objeto de la presente memoria descriptiva, se declara de propia in-



257108

75 vención, y como no practicada ni divulgada en España, haciéndose la expresa salvedad de que los detalles accidentales de forma, tamaño y dimensiones, así como los materiales utilizados en su construcción son de naturaleza accesoria, sin que su variación o alteración desvirtúe o modifique la esencialidad que caracteriza y distingue a la presente invención.

N O T A

=====

80 EN RESUMEN: La presente patente de invención que, por veinte años se solicita para España, ha de recaer sobre las siguientes reivindicaciones:

85 1ª.- NUEVO TRANSPORTADOR BLINDADO DE ARRASTRE PARA EXPLOTACIONES MINERAS, que se caracteriza por estar constituido esencialmente por una cabeza motora provista de un dispositivo acoplador y otro reductor, unos canales de transporte de corta longitud, una estación de retorno y una cadena equipada con raquetas de arrastre.

90 2ª.- NUEVO TRANSPORTADOR BLINDADO DE ARRASTRE PARA EXPLOTACIONES MINERAS, según la reivindicación anterior que se caracteriza porque la cabeza motora forma un conjunto blindado independiente, integrado por un motor al que va acoplado un reductor de velocidad de baño de aceite y un acoplador hidraulico progresivo para facilitar el arranque suave, yendo situada esta cabeza motora generalmente en el lugar de descarga del material.

95 3ª.- NUEVO TRANSPORTADOR BLINDADO DE ARRASTRE PARA EXPLOTACIONES MINERAS, según las reivindicaciones que se caracteriza porque a dicha cabeza blindada van empalmados unos canales intermedios de acero, reforzados, a cuyo extremo queda prevista la estación de retorno, igualmente de acero, que realiza el reenvío de la cadena de arrastre produciéndose el movimiento sin-fin de ésta.

100 4ª.- NUEVO TRANSPORTADOR BLINDADO DE ARRASTRE PARA EXPLOTACIONES MI-

3



87108

105

NERAS, según las reivindicaciones anteriores qua se caracteriza porque la cadena es de tipo marino, la cual es propulsada por una rueda de estrella accionada por el conjunto motor-acoplador-reduc- tor; en cuya cadena van adopladas las racletas de arrastre las cuales quedan intercaladas a distancias prefijadas de acuerdo con el volumen de mineral a transportar.

110

5ª.- Por último, se reivindica como objeto sobre el que ha de re- caer la protección jurídica de la presente Patente de Invención que, por veinte años, se solicita para España - - - - -

p o r

"NUEVO TRANSPORTADOR BLINDADO DE ARRASTRE PARA EXPLOTACIO- NES MINERAS"

115

Todo conforme queda expresado en la presente memoria descrip- tiva que consta de cinco folios escritos a máquina por una sola cara y una hoja de planos que se acompaña.

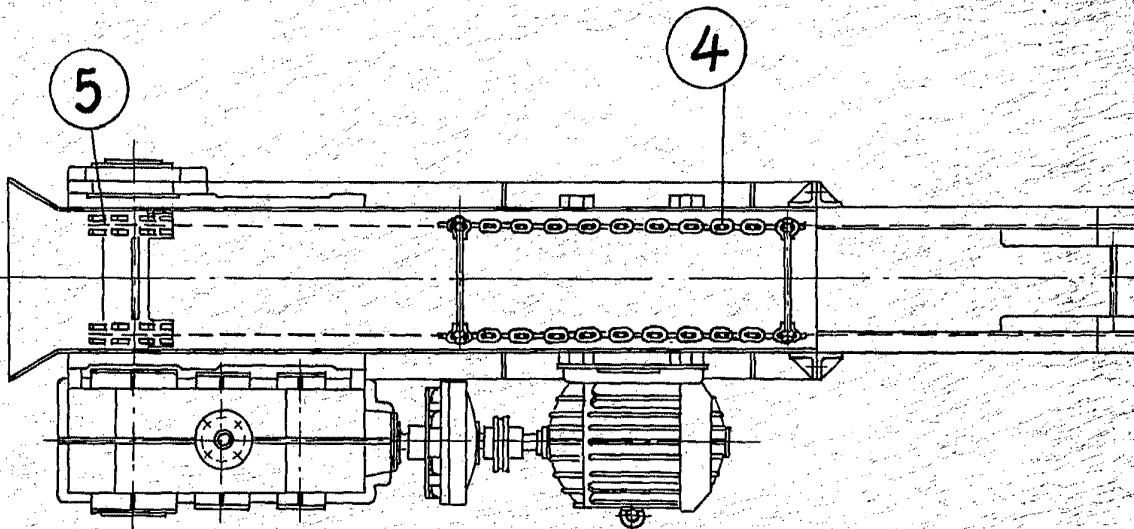
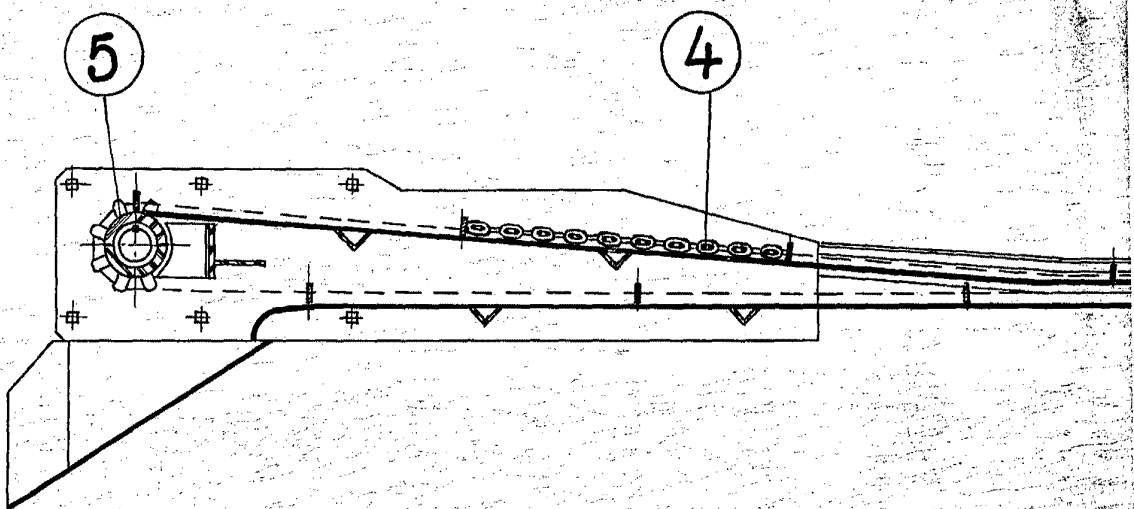
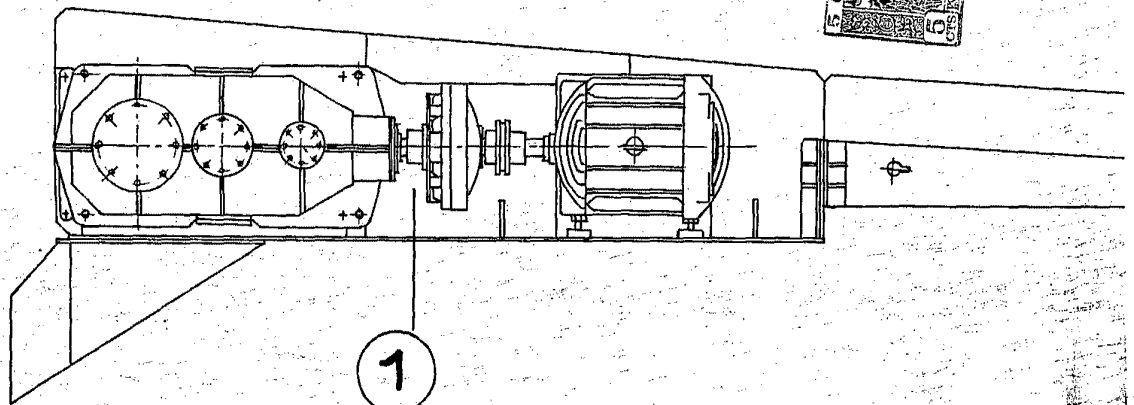
Madrid, 3 MAY. 1961

P.A.,

PEDRO FELIX MARRA
P.E.

Enrique Mazas de Lizana Finestra

707108





2

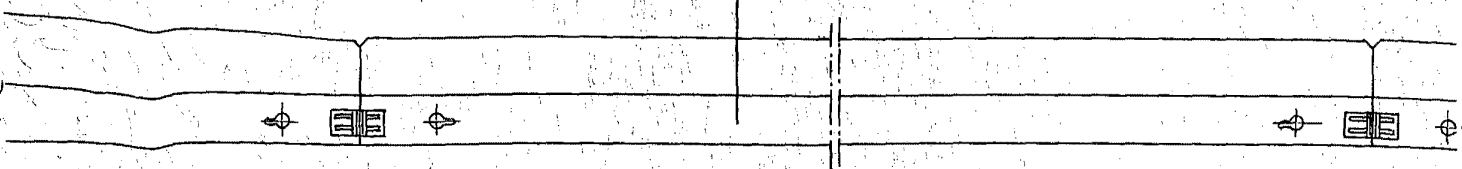


Fig.1

2



Fig.2

2

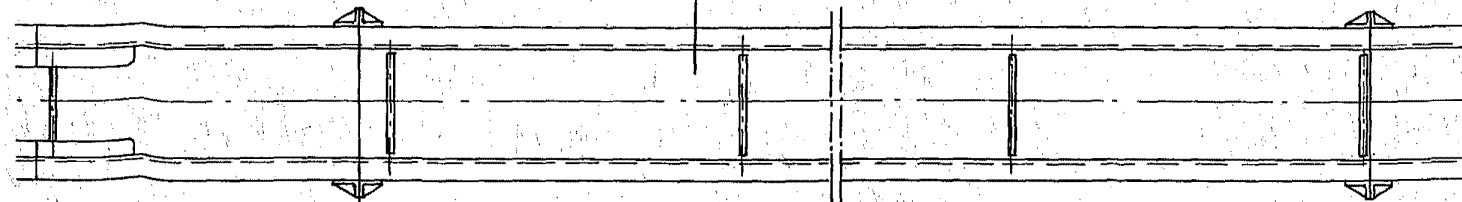
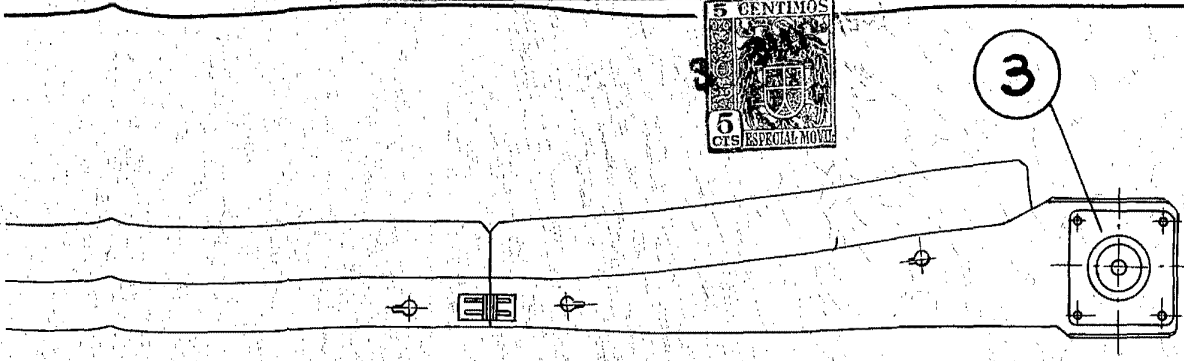


Fig.3



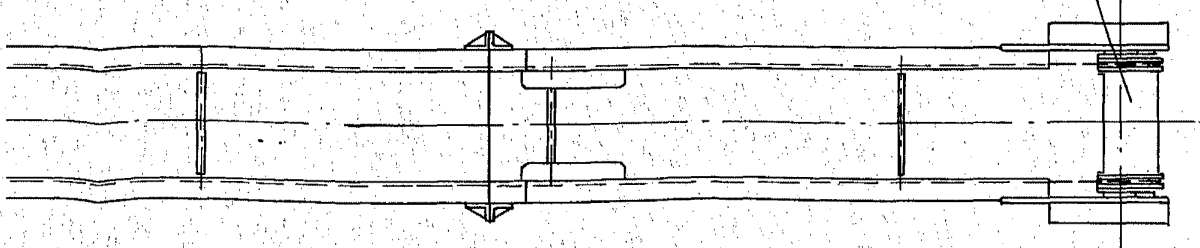
3



3



3



Escala variable

MADRID,

P. A.,

[Handwritten signature]